

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA  
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS  
DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS

RECONOCE CARGA FAMILIAR **0542**  
DECRETO EXENTO N° \_\_\_\_\_  
Sección 1era.

LA CISTERNA, **07 FEB. 2012**

VISTOS:

1.- La Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, el D.F.L. N° 150, de 1981 "Sistema Único de Prestaciones Familiares" y el Reglamento de Delegación y Atribuciones Alcaldicias y Delegación de Firmas, Art. 1.8.3. aprobado mediante Decreto Alcaldicio Exento N° 3947, de fecha 19 de Octubre del 2007.-

TENIENDO PRESENTE:

1.- Que la funcionaria Municipal, doña NELLY URETA MELLADO, Cédula de Identidad N° 4.284.911-1, Escalafón Técnico, Grado 12° E.M.R., ha solicitado la continuidad del beneficio de Asignación Familiar por su hijo Stefano Castiglioni Ureta, a contar del 01 de Enero del 2012.

D E C R E T O:

1.- CONTINUESE, el reconocimiento del beneficio de Asignación Familiar, a la funcionaria Municipal, Doña NELLY URETA MELLADO, Cédula de Identidad N° 6.903.503-5, Escalafón Técnico, Grado 12° E.M.R., por su hija, que a continuación se individualiza:

NOMBRE	: STEFANO CASTIGLIONI URETA
RUT.	: [REDACTED]
FECHA DE NACIMIENTO	: 05.07.1989
INICIO DEL BENEFICIO	: 01.01.2012
TERMINO DEL BENEFICIO	: 31.12.2012
TIPO DE CARGA	: Simple

2.- DEJASE ESTABLECIDO, que la funcionaria antes señalada., quedará con 1 (una) carga simple autorizada dentro del periodo que se señala, y/o mientras mantenga vigente su relación laboral con este Municipio.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.- HECHO, ARCHIVASE.-



PATRICIO ORELLANA FERRADA  
SECRETARIO MUNICIPAL



CARLOS TIZNADO LOPEZ  
JEFE DEPTO. RECURSOS HUMANOS

"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

CTL/POF/Csr.-